

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

BASES DEL PROCESO SE SELECCIÓN CAS Nº 038-2022-UPER-OAD-DRET/GOB.REG.TACNA

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de:

PUESTO REQUERIDO	CANTIDAD	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICO
COORDINADOR (A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO	01	IE. 42054 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

IE. 42054 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA

Base Legal:

- a. Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2022.
- b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE que aprueba Modelo de Convocatoria CAS, Instructivo y Glosario de Términos.
- f. Decreto Supremo Nº 003-2018-TR establecen las disposiciones para el registro y difusión del as ofertas laborales del Estado.
- g. Resolución Ministerial Nº 083-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022", modificada por Resolución Ministerial N° 309-2022-MINEDU.
- h. Septuagésima Tercera y Centésima Décima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365.
- i. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

El perfil de puesto del personal a ser contratado en la presente convocatoria CAS, incluido sus funciones, contraprestación y demás características esenciales del contrato, están detallados en los Anexos de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 083-2022-MINEDU, con la salvedad respecto al lugar de prestación del servicio y la duración del contrato detallado en las características esenciales del contrato de cada puesto, lo cual, es como sigue:

Lugar de prestación de servicio:	Según lo detallado en el numeral I. objeto de la presente convocatoria.









Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 14 OCT AL 31 DIC 2022 y
	pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.

Dichos anexos se adjuntan a la presente convocatoria para mayor alcance de los postulantes:

Anexo Nº 1.18.3.1 de la RM. Nº 083-2022-MINEDU – PERFILES DE PUESTOS con el mismo perfil de la SEGUNDA CONVOCATORIA.

COORDINADOR (A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE				
1	Aprobación de la convocatoria	03 de octubre 2022	Comité de Contratación				
CON	VOCATORIA						
2	Publicación en el Sistema de difusión de ofertas laborales y prácticas del Sector Público TALENTO PERÚ - SERVIR.	04 de octubre 2022	Personal Designado				
3	Publicación de convocatoria en el Portal Institucional (www.educacióntacna.edu.pe)	Del 04 al 06 de octubre 2022	Personal Designado				
4	Presentación de Currículum Vitae u Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de partes de la DRET – Km. 11 Calana. Presentar expediente y las respectivas declaraciones juradas debidamente foliado	10 y 11 de octubre 2022 Hora: de 8:30 a 14:00 horas.	Oficina de Trámite Documentario DRET				
SELE	ECCIÓN						
5	Evaluación de la Hoja de Vida	12 de octubre 2022	Comité de Contratación				
6	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida y Aptos para la entrevista, en el Portal Institucional: (www.educacióntacna.edu.pe)	12 de octubre 2022	Comité de Contratación				
7	Entrevista Personal (El procedimiento para la entrevista será comunicado por el comité de evaluación).	13 de octubre 2022	Comité de Contratación				
Publicación del Resultados finales en la página Web (www. educacióntacna.edu.pe)		13 de octubre 2022	Comité de Contratación				
9	Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Destitución y Despido.	13 de octubre 2022	Comité de Contratación				
SUSC	CRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO						
10	Suscripción y registro del Contrato	14 de octubre 2022	Unidad de Personal				
11	Inicio de actividades	14 de octubre 2022					





Todas las etapas del proceso de contratación CAS tienen carácter eliminatorio y se desarrollan según lo establecido con el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.

	EVALUACIONES				
PUESTO REQUERIDO	Evaluación Curricular	Evaluación Técnica	Entrevista		
COORDINADOR (A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO	✓	No aplica	✓		
INSTRUMENTOS	Ficha de Evaluación de la Hoja de vida	Prueba escrita	Cuestionario de entrevista individual y/o grupal		



V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera:

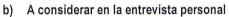
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MIN.	PUNTAJE MAX.
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	25	50
a. Formación académica			
b. Experiencia laboral y específica	50	25	50
c. Cursos o estudios de especialización			
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE	50%	25	50
VIDA			
ENTREVISTA PERSONAL	50%	25	50
d. Conocimientos para el puesto	50	25	50
e. Habilidades o competencias	50	25	30
PUNTAJE TOTAL DE ENTREVISTA	50%	25	50
PUNTAJE TOTAL	100%	50	100



a) A considerar en la evaluación curricular

La etapa de evaluación curricular tiene un puntaje determinado. Quienes cumplan con este, pasarán a la siguiente etapa (Carácter eliminatorio).

Nota.- La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo de la Entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.



Para la entrevista personal se tendrá en cuenta el conocimiento y manejo de los temas correspondientes a la convocatoria que se postula, los mismos que se consignan en el rubro conocimientos de cada uno de los perfiles de puestos destallados en el Anexo respectivo. Asimismo, la entrevista personal permitirá evidenciar el nivel de competencias y habilidades que maneja el postulante.

Asimismo, se otorgará las bonificaciones a que hace referencia el artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 330-2017-SERVIR-PE (Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas armadas) en razón de 10% del puntaje total y el Artículo 48 de la Ley Nº 29973 (Bonificación por discapacidad), en razón del 15% del puntaje total, siempre y cuando hayan superado el puntaje mínimo para cada caso y hayan declarado en la Carta de presentación del postulante, adicionalmente deben de acreditar con el documento oficial emitido por la autoridad competente.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Hoja de vida documentada, en el cual se acredite toda la documentación para la evaluación de los criterios, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad. (Anexo 1.1).



Documentación adicional

- Copia de DNI
- Carta de Presentación del postulante (Anexo 1.2).
- Declaración Jurada para contratación (Anexo 1.3).
- Declaración Jurada de relación de parentesco (Anexo 1.4)

El Postulante presentará su expediente en <u>MESA DE PARTES DE LA DRE TACNA</u>: (sito en Carretera a Calana Km. 11), presentando FUT debidamente llenado, el Anexo Nº 1.2 Carta de Presentación del postulante, el correspondiente FORMATO ESTANDAR DE HOJA DE VIDA (Anexo 1.1), copia de DNI, declaraciones juradas de acuerdo a la convocatoria y toda documentación que el postulante considere para su evaluación, de acuerdo al perfil del puesto convocado.



VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.









Firmado digitalmente por: LALANGUI ALVA Jaime Joselito FAU 20131370998 soft

Motivo: Doy ∨° B° Fecha: 10/02/2022 12:13:25-0500

Anexo 1.18.3. Perfiles CAS - Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular

Anexo 1.18.3.1. Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico

IDENTIFICACION DEL PUESTO					
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa				
Nombre del puesto:	Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico				
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa				
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:				
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.				
Actividad:	5005629				
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC				
MISIÓN DEL PUESTO					
	dinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integrando las TIC, mediante la asistencia ital a los docentes y promoviendo el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de o remota.				
FUNCIONES DEL PUESTO					
	entes al uso de los recursos tecnológicos, entre ellas la alfabetización digital y el uso de aplicativos informáticos u otras lo de los aprendizajes en los estudiantes.				
Orientar a los docentes de las diferen	ntes áreas curriculares, en la incorporación de las TIC a las experiencias de aprendizaje.				
Dar a conocer a la comunidad educativa sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E, promoviendo su uso y cuidado de manera eficiente.					
Verificar las condiciones técnicas de los equipos para el uso de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.					
Participar en reuniones con los docentes de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y de tutoría, para promover la integración de las TIC en las experiencias de aprendizaje.					
Coordinar con los docentes de las diferentes áreas el cronograma del uso de las aulas de innovación y de los recursos tecnológicos con los que cuenten la nstitución educativa.					
Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionados a la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje, promovidas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades, previa coordinación con el Director de la IE.					
Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran.					
	es, que desarrolla el MINEDU, en online y/o offline para las II.EE. JEC y realizar la administración, configuración, despliegue, de los resultados y gestión de los reportes.				
Atender pertinentemente los reportes	de información solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU.				
Reportar el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos al Director de la IE, con la finalidad de prevenir el deterioro de los equipos.					
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos tecnológicos TIC, equipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (en caso se requiera), garantizando la capacidad y operatividad de los recursos de la I.E.					
Elaborar procedimientos y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Director para su idministración y control.					
elar por la seguridad de las aulas TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos.					
Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, así como el ploqueo de páginas no permitidas.					
Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros					
Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa					
COORDINACIONES PRINCIPALES					

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



Firmado digitalmente por: RAMIREZ POLICARPO Candy Jenny FAU 20131370998 soft Motivo: Doy ∨° B° Fecha: 10/02/2022 11:11:24-0500

Firmado digitalmente por: EYZAGUIRRE RETAMOZO Mariela Veronica FAU 20131370998 Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 10/02/2022 12:26:49-0500



Firmado digitalmente por: ZARATE SOLANO Graciela Marilu FAU 20131370998 hard Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 10/02/2022 11:23:02-0500



Firmado digitalmente por: LALANGUI ALVA Jaime Joselito FAU 20131370998 soft Motivo: Doy V° B°

Fecha: 10/02/2022 12:13:42-0500

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académica y e puesto	C)¿Se requiere Colegiatura?	
Incom Comp pleta leta	X Egresado	Computación e Informática o	Si X No
Primaria	Bachiller	Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.	¿Requiere Habilitación Profesional?
Secundaria	Título/Licenciatura		
Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría	No aplica	Si X No
X Técnica Superior (3 o 4 años)	Egresado Titulado		
Universitario	Doctorado	N. E	
	Egresado Titulado	No aplica	
CONOCIMIENTOS			
A) Conocimientos Técnicos principal	es requeridos para el puesto <i>(No requie</i>	ren documentación sustentado	ra):

Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación.

Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas (Plataformas, aplicativos, entre otros).

Conocimiento sobre gestión, planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula.

De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux.

Conocimiento de normatividad vigente vinculada a procesos e instrumentos de gestión escolar y del Modelo de Servicio Educativo JEC Conocimiento en reparación o mantenimiento de computadoras.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras.

Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

		Ni	vel de Domi	nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)			x	
(Otros)	х			

	Nivel de Dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

18 meses

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

10 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE o entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga sus veces.



Firmado digitalmente por: RAMIREZ POLICARPO Candy Jenny FAU 20131370998 soft Motivo: Doy V° B°

Fecha: 10/02/2022 11:11:32-0500



Firmado digitalmente por: EYZAGUIRRE RETAWOZO Mariela Veronica FAU 20131370998 hard

Motivo: Doy ∨° B° Fecha: 10/02/2022 12:26:56-0500



Firmado digitalmente por: ZARATE SOLANO Graciela Marilu FAU 20131370998 hard Motivo: Doy V° B°

Fecha: 10/02/2022 11:23:16-0500



Firmado digitalmente por: LALANGUI ALVA Jaime Joselito FAU 20131370998 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 10/02/2022 12:14:00-0500

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.					
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Especialista Supervisor / Coordinador Dpto. Gerente Directo					
* Mencione otros aspectos complementarios sob	re el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto				
No aplica					
NACIONALIDAD					
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No				
Anote el sustento: No aplica					
HABILIDADES O COMPETENCIAS					
Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.					
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa				
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.				
Remuneración mensual:	S/ 1,350.00 (Mil trescientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato:	 Jornada semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes policiales ni judiciales. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. 				



Firmado digitalmente por: EYZAGUIRRE RETAMOZO Mariela Veronica FAU 20131370998

Motivo: Doy ∨° B° Fecha: 10/02/2022 12:27:03-0500 Firmado digitalmente por: ZARATE SOLANO Graciela Fecha: 10/02/2022 11:23:26-0500

Marilu FAU 20131370998 hard Motivo: Doy ∨° B°



Código		0	Denominación del documento normativo
NT-	-	-MINEDU	"Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022"

							Segunda	Convocatoria				
	Intervenciones y acciones	Categoría/ Programa	Puesto	Fo	rmación Académ	iica		General	Experiencia Espe	cífica		
N°	pedagógicas Presupuestal	Presupuestal		Presupuestal	Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos	los	Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Especifica	B) Años de Experiencia Especifica en Sector Público	Otro Requisito
							digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.	sector educación.	educación Secundaria - Especialidad en Ciencia y Tecnología, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.			
1.18	Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de	0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	1 año	6 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en instituciones educativas u otra entidad	Sin modificaciones	Sin modificaciones	





	Códig	0	Denominación del documento normativo
NT-	-	-MINEDU	"Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022"

							Segunda	Convocatoria			
	Intervenciones y	Categoría/	Fo		rmación Académ	ica			Experiencia		
	acciones	Programa	Puesto					General	Espe	cífica	
N°	pedagógicas	Presupuestal	esupuestal	Nivel Educativo	Grado Académico	Estudios Requeridos	Conocimientos	Años de Experiencia General	A) Años de Experiencia Especifica	B) Años de Experiencia Especifica en Sector Público	Otro Requisito
	Educación Básica Regular								pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente del área.		
			Personal de Mantenimiento	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	10 meses	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones
			Personal de Vigilancia	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	1 año	6 meses en labores de seguridad o vigilancia o portería	Sin modificaciones	Sin modificaciones
			Psicólogo(a)	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	Sin modificaciones	1 año	6 meses en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales.	Sin modificaciones	Sin modificaciones



FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

I.	DATOS PERSONALES			
	Nombres A	pellido Paterno	Apellido Materno	(
GIOIVAL ON THE GESTION OF THE CONTROL OF THE CONTRO	LUGAR Y FECHA DE NACIMIEN	NTO:		
TA CHANGE OF THE PARTY OF THE P	Lugar día mes a	ıño		
ACNA	ESTADO CIVIL:			
CTURIAL	NACIONALIDAD:			
100 P	PERUANO			
EDUCAC	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*):		
CNA NO.	DNI. N°			
106	DIRECCIÓN (*): Avenida/Calle/Jr.	No.	Dpto.	
We've	URBANIZACIÓN:			
P S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	DISTRITO:			
NA - NO	PROVINCIA:			
	DEPARTAMENTO:			
	TELEFONO:	·		
	CELULAR:	(
AL DE	CORREO ELECTRONICO:	:		
Sal Asia	COLEGIO PROFESIONAL:			
(A)	REGISTRO N°:			
\$	PERSONA CON DISCAPACIDAI	O (*): SÍ () NO ()	
ACNA	En caso que la opción marcac sustentatorio, emitido por el Cons	la sea <u>SÍ</u> , se deb sejo Nacional de In	erá adjuntar copia simple del doc tegración de la Persona con Discapa	cume

Nota:

CONADIS.

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



FORMACIÓN ACADEMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

ı	Vivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
April 16-10-16			Office Control				
QUE Gestion In							
See Lale							
R. TACNA							
WALE PIES Agree	gue más fila	s si fuera necesario)					
Presup (Agree)				***********			
333		complementario dos, seminarios, t		specializ	zación,		
O-TACHA	uipioina		ancres, etc.		المحاض والمال		

SECTORIA SECTORIA DMINISTE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAP SHAPE SHAP SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE SHAPE	Nivel (cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia
ON THE COLON OF TH) CACION!						

Nota:

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, <u>SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO</u>. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

<u>La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones.</u>

a) Experiencia General

Experiencia general acumulada que se califica 10 años 05 meses

Numbre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio(Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
				74 100 12 200 100	
On m					
DUC					

(Agregue más filas si fuera necesario)

b) Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se califica 02 años 00 meses

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican la experiencia específica, de acuerdo al requerimiento.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo
					<u> </u>

(Agregue más filas si fuera necesario)

Nota:

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



REFERENCIAS PROFESIONALES. -

En la presente sección el candidato deberá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad
or estion the			
Beclaro que la información proporcionada es v	veraz y, en caso necesai	rio, autorizo su investigación.	
No de Presuo, o			
Presudue Sto CACO			
SECTORAL SEC		Huella Digital (*)	
Fire JEFE del 2022	rma del Postulante (*)		



Nota:

Nota:

<u>La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato</u>, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

<u>Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.</u>



ANEXO N° 1.2

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

	Señores: COMITÉ DE CONTRATACIÓN CAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUC	CACIÓN	DE TACNA	
	PRESENTE			
	Yo,		_(*) identificado(a)) con
	DNI. N°(*), mediante la presente solicito se me	e consid	ere para participar	en el
Gestion	Proceso CAS N°(*) convocado por la DRET, a fin de acce	der al c	argo cuya denomir	nación
	(*) de	la ofici	na y/o Dependend	cia de
	(*).			
TACNA				
	Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocad correspondiente FORMATO ESTANDAR DE HOJA DE VIDA (Anexo 1 declaraciones juradas de acuerdo al Anexo N° 1.3, Anexo 1.4 u otros.	lo y que	e adjunto al prese	nte el
NAL SECTO	Tacna,dede		del 20	
The state of the s				
GONAL SECTOR	FIRMA DEL POSTULANTE			
	ကိုdicar marcando con un aspa (x), condición de discapacidad:		×	V
JEFE 19	Adjunta certificado de discapacidad Tipo de discapacidad:	(SI)	(NO)	
CIVE	Física Auditiva Visual Mental	() () ()	() () () ()	
GIONAL D	Resolución Presidencial Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, indicar marcand Licenciado de las Fuerzas Armadas	lo con ur (SI)	n aspa (x): (NO)	
J. S. I	Libertalian de las l'acteur Attitudas	(0.)	()	



ANEXO N° 1.3

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

	Quien suscribe	AND REMAINS AND RESIDENCE OF THE AND ADDRESS OF THE AND ADDRESS OF THE ADDRESS OF	(*), Identificado(a)
	con D.N.I. Nº	(*), con domicilio en	(*),
	me presento para p	oostular al PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N°	(*), en el puesto y/o cargo de:
		de	la Oficina y/o Dependencia
	de	y declar	o bajo juramento lo siguiente:
MALDE		os ingresos del Estado bajo ninguna modalidad.	4,
2 Sestion Inc	6.11	limento para participar en el proceso de selección ni para co	ntratar con el Estado.
	No tener antece	edentes Penales, Judiciales ni Policiales.	
	No me encuenti	ro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Moroso	s".
O- TACH	. No estar registra	ado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores (Civiles RNSSC.
	•	o en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Del	
A	7. No haber sido c	ondenado o estar procesado por los delitos señalados en la l	₋ey N° 29988.
SECTORIA	, 8. No haber sido c	ondenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.	
246	9. Gozar de buena	salud física y mental para desempeñar el cargo o puesto al c	que postulo.
PAGE 1	510. Estoy actualmen	nte afiliado en el Sistema pensionario (*).	
5/ (3/2)	2		
3. T	AFP	CUSPP	
O-TACHA	<i>y</i> , 		
	() SNP		
SECTOR ADMINISTRATION OF THE PARTY OF THE PA	1.7 y 51° del T.U.O. de	eclaración Jurada en virtud del principio de Presunción de veracida e la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, s Idan de acuerdo a la legislación nacional vigente.	d previsto en los artículos IV numeral ujetándome a las acciones legales y/o
TACHA			1:
			,0]s
ONAL DISTANCE OF THE PARTY OF T	COUCACIONA,	Firma del Postulante (*)	Huella Digital (*)
TACHA	Nota: Los campos con (*)	deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción inval	idará el presente documento.



ANEXO N° 1.4

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO

			(*) identificado(a) cor	
			culo IV, numeral 1.7 del Título	the state of the s
	HIDARAFAITO I	de la Ley del Procedimiento	Administrativo General – Le	y N° 27444, DECLARO BAJO
Shostion .	JURAMENTO, lo siguiente:			
	AC/	No liliares hasta el 4º grado de c	onsanguinidad, 2° de afinidad	a par razán da matrimania
- TACH			nciar de manera directa o ind	
	en la DRET.	, nombrar, contratar o innuer	iciai de manera directa o mu	necta en el ingreso a laborar
	en la DNET.			
SECTOR	Por lo cual declaro que no n	ne encuentro incurso on los a	lcances de la Ley N° 26771 y s	u roglomonto anrebado nos
Pres	CD S Nº 021-2000 PCM v sus	modificatorias Asimismo m	a comprehensia a na participa	u regiamento aprobado por
THE ON SEA	o configure ACTO DE NEDOTIS	SMO conforme a le determin	e comprometo a no participar ado en las normas sobre la ma	en ninguna accion que
19/1	COMINGUIE ACTO DE NEFOTIS	owo, comornie a lo determin	ado en las normas sobre la ma	ateria.
	CASO DE TENER PARIEN	TFS		
1			torial de educación de Tacna l	ahoran las norsonas cuyos
- TOCHA	anellidos y nombres indico	a quien(es) me une la relació	n o vínculo de afinidad (A) o c	onsanguinidad (C) vinculo
		hecho (UH), señalados a conf		onsangumuau (c), viriculo
NL SECTO		neeno (ori), senalados a com	indacion.	
OF ADMINIPLY	Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo
	AT: INCIACION	Apellidos	Monings	Area de Trabajo
TO THE				
JEFE O			_	
JEFE INCOM				
JEFE IACNA				-
ZEFE ZACNA ZONAL CONAL C				
JEFE AND DE PERS				
VEFE INCNAL CONTROL OF PERSON OF PER				
JEFE IACNA JONAL LINE INC. OF PERSON		ado responde a la verdad de	los hechos y tengo conocimi	ento que si lo declarado es
JEFE AND ON ALL	Nanijesto que lo menciona	ado responde a la verdad de	los hechos y tengo conocimia	ento, que, si lo declarado es
JEFE ON AL CONTROL OF THE PARTY	Manifesto que lo menciona falso estoy sujeto a los alca	nces de los establecidos en el	artículo 438° del Código Pena	al, que prevén pena privativa
JEFE TACK	Manifesto que lo menciona falso estoy sujeto a los alca de libertad hasta 04 años, p	nces de los establecidos en el para los que hacen una falsa	artículo 438° del Código Pena declaración, violando el princ	al, que prevén pena privativa cipio de veracidad, así como
JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA JEFENA	Manifesto que lo menciona faso estoy sujeto a los alca de libertad hasta 04 años, p para aquellos que cometan	nces de los establecidos en el para los que hacen una falsa falsedad, simulando o altera	artículo 438° del Código Pena	al, que prevén pena privativa cipio de veracidad, así como
JEFE JACNA JEFE JACNA JEFE JACNA JEFE JACNA	Manifesto que lo menciona falso estoy sujeto a los alca de libertad hasta 04 años, p	nces de los establecidos en el para los que hacen una falsa falsedad, simulando o altera	artículo 438° del Código Pena declaración, violando el princ	al, que prevén pena privativa cipio de veracidad, así como
JEFE JACNA JEFE TACN	Manifesto que lo menciona faso estoy sujeto a los alca de libertad hasta 04 años, p para aquellos que cometan	nces de los establecidos en el para los que hacen una falsa falsedad, simulando o altera	artículo 438° del Código Pena declaración, violando el prind Indo la verdad intencionalme	al, que prevén pena privativa cipio de veracidad, así como nte, así como lo establecido
JEFE TACN	Manifesto que lo menciona faso estoy sujeto a los alca de libertad hasta 04 años, p para aquellos que cometan	nces de los establecidos en el para los que hacen una falsa falsedad, simulando o altera	artículo 438° del Código Pena declaración, violando el princ	al, que prevén pena privativa cipio de veracidad, así como nte, así como lo establecido
JEFE TACK	Manifesto que lo menciona faso estoy sujeto a los alca de libertad hasta 04 años, p para aquellos que cometan	nces de los establecidos en el para los que hacen una falsa falsedad, simulando o altera	artículo 438° del Código Pena declaración, violando el prind Indo la verdad intencionalme	al, que prevén pena privativa cipio de veracidad, así como nte, así como lo establecido
JEFE TACK	Manifesto que lo menciona faso estoy sujeto a los alca de libertad hasta 04 años, p para aquellos que cometan	nces de los establecidos en el para los que hacen una falsa falsedad, simulando o altera	artículo 438° del Código Pena declaración, violando el prind Indo la verdad intencionalme	al, que prevén pena privativa cipio de veracidad, así como nte, así como lo establecido
JEFE JACNA JEFE JACNA JEFE JACNA JEFE JACNA	Manifesto que lo menciona faso estoy sujeto a los alca de libertad hasta 04 años, p para aquellos que cometan	nces de los establecidos en el para los que hacen una falsa falsedad, simulando o altera	artículo 438° del Código Pena declaración, violando el prind Indo la verdad intencionalme	al, que prevén pena privativa cipio de veracidad, así como nte, así como lo establecido
JEFE TACN JEFE TACN JEFE TACN	Manifesto que lo menciona faso estoy sujeto a los alca de libertad hasta 04 años, p para aquellos que cometan	nces de los establecidos en el para los que hacen una falsa falsedad, simulando o altera	artículo 438° del Código Pena declaración, violando el prind Indo la verdad intencionalme	al, que prevén pena privativa cipio de veracidad, así como nte, así como lo establecido
JEFE JACN	Manifesto que lo menciona faso estoy sujeto a los alca de libertad hasta 04 años, p para aquellos que cometan	nces de los establecidos en el para los que hacen una falsa falsedad, simulando o altera	artículo 438° del Código Pena declaración, violando el prind Indo la verdad intencionalme	al, que prevén pena privativa cipio de veracidad, así como nte, así como lo establecido

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.